

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**



10 de marzo de 2010

VIII Legislatura

Núm. 414

---

## SUMARIO

---

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-10/PNLP-000001, Proposición no de Ley relativa a la inclusión de la provincia de Cádiz en los corredores ferroviarios europeos de mercancías (*Decaída*) 7
- 8-10/PNLP-000006, Proposición no de Ley relativa a servicios y prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en Andalucía (*Enmiendas*) 7
- 8-10/PNLP-000009, Proposición no de Ley relativa a los derechos de los trabajadores autónomos en Andalucía (*Enmiendas*) 8
- 8-10/PNLP-000010, Proposición no de Ley relativa a apoyo a los regantes andaluces para mejorar su competitividad y rentabilidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-10/PNLC-000050, Proposición no de Ley relativa a apoyo público a la artesanía de madera de olivo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 8-10/PNLC-000051, Proposición no de Ley relativa a apoyo a los regantes andaluces para mejorar su competitividad y rentabilidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-10/PNLC-000052, Proposición no de Ley relativa a la defensa de un tren de cercanías digno y de calidad en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

- 8-10/PNLC-000053, Proposición no de Ley relativa a mantenimiento de la línea tren Bobadilla-Granada y creación de líneas de cercanías Granada-Bobadilla-Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-10/PNLC-000054, Proposición no de Ley relativa a implantación en Andalucía de las Enseñanzas Artísticas Superiores de diseño, conservación y restauración de Bienes Culturales, cerámica y vidrio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-10/PNLC-000055, Proposición no de Ley relativa a área de ingreso hospitalario destinado a psiquiatría infantil para el Materno Infantil (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-10/PNLC-000056, Proposición no de Ley relativa a implantación de la televisión digital terrestre en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-10/PNLC-000057, Proposición no de Ley relativa a defensa de la Villa Romana del Cortijo de los Robles en la ciudad de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-10/PNLC-000058, Proposición no de Ley relativa a intervención integral y urgente en el centro de adultos “El Valle” en la capital jienense (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-10/PNLC-000059, Proposición no de Ley relativa a remodelación del Teatro Torcal en Antequera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/PNLC-000060, Proposición no de Ley relativa a centro de día para mayores en la barriada de San Andrés, de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/PNLC-000061, Proposición no de Ley relativa a inversiones de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/PNLC-000062, Proposición no de Ley relativa a leyes locales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/PNLC-000063, Proposición no de Ley relativa a actuaciones urgentes en la “Balsa del Sapo”, situada en el núcleo ejidense de Las Norias de Daza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

- 8-10/I-000001, 8-10/I-000003 y 8-10/I-000004 (*Decaidas*) 22

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-09/POP-000664, 8-10/POP-000008, 8-10/POP-000011, 8-10/POP-000018, 8-10/POP-000019, 8-10/POP-000020, 8-10/POP-000021, 8-10/POP-000022, 8-10/POP-000023, 8-10/POP-000024 y 8-10/POP-000031 (*Decaidas*) 22
- 8-10/POP-000037, Pregunta relativa a tasación de solares para saldar la Deuda Histórica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/POP-000038, Pregunta relativa a cursos de formación “El Paraíso de la Dehesa S.L.” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/POP-000039, Pregunta relativa a censo Almonte (*Inadmisión a trámite*) 24
- 8-10/POP-000040, Pregunta relativa a obras en el núcleo urbano de San Roque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

– 8-09/POC-000911, Pregunta relativa a situación del edificio de la piscina cubierta de Ubrique (Cádiz) ( <i>Retirada</i> )	24
– 8-10/POC-000139, Pregunta relativa a Centro de Arte Contemporáneo en Vélez-Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	24
– 8-10/POC-000140, Pregunta relativa a restricciones económicas a los Equipos de Orientación Educativa (EOES) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	25
– 8-10/POC-000141, Pregunta relativa al servicio de pediatría del centro de salud “El Rinconcillo”, de Algeciras (Cádiz) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	25
– 8-10/POC-000142, Pregunta relativa a feria Journeys of the Spirit Festival de Roma ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26
– 8-10/POC-000143, Pregunta relativa a Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	26
– 8-10/POC-000144, Pregunta relativa a balance económico del 2009 en la RTVA ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	27
– 8-10/POC-000145, Pregunta relativa a conmemoración de la Batalla de las Navas de Tolosa (Jaén) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	27
– 8-10/POC-000146, Pregunta relativa a terminación de la obra en el salón de actos del instituto Virgen del Collado, en Santisteban del Puerto ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	27
– 8-10/POC-000147, Pregunta relativa a medidas para parados sin prestaciones en la provincia de Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	28
– 8-10/POC-000148, Pregunta relativa a posición del Consejo de Gobierno ante el Real Decreto Ley 6/2009 en materia de energía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	28
– 8-10/POC-000149, Pregunta relativa a centro escolar Félix Rodríguez de la Fuente, en la barriada de San Andrés, de Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	28
– 8-10/POC-000150, Pregunta relativa a Palacio Episcopal de Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	29
– 8-10/POC-000151, Pregunta relativa a Consorcio para la Conmemoración del Bicentenario Cortes de Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	29
– 8-10/POC-000152, Pregunta relativa al hospital Reina Sofía (Córdoba) como referente nacional en trasplante de médula ósea infantil ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	29
– 8-10/POC-000153, Pregunta relativa a convenio de receta veterinaria normalizada ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	30
– 8-10/POC-000154, Pregunta relativa a rehabilitación del Ayuntamiento de Linares (Jaén) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	30
– 8-10/POC-000155, Pregunta relativa a Proyecto LIFE Valle del Guadiato (Córdoba) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	31
– 8-10/POC-000156, Pregunta relativa a nueva área pediátrica de urgencias del hospital Juan Ramón Jiménez ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	31
– 8-10/POC-000157, Pregunta relativa a sentencia del TSJA sobre convenio EPSA-Ayuntamiento de Gergal (Almería) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	31

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

- 8-09/APP-000198, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del paro a finales del mes de agosto 2009 y medidas a favor de los parados (*Decaída*) 32
- 8-10/APP-000001, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar el acuerdo final del nuevo modelo de financiación autonómica y su repercusión para Andalucía (*Decaída*) 32
- 8-10/APP-000002, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas que lleva a cabo el Consejo de Gobierno para erradicar la economía sumergida y el fraude fiscal (*Decaída*) 32
- 8-10/APP-000007, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de los efectos en las áreas de su competencia de las inclemencias metereológicas de los meses de diciembre de 2009 y enero de 2010, así como de las actuaciones emprendidas por su departamento para compensar dichos efectos (*Decaída*) 32
- 8-10/APP-000012, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los trabajos realizados en Alfacar (Granada) para la exhumación de restos humanos de víctimas del genocidio franquista (*Decaída*) 32
- 8-10/APP-000018, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre balance de la ejecución en el año 2009 del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 (*Decaída*) 33
- 8-10/APP-000020, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre ejecución en el año 2009 del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 (*Decaída*) 33
- 8-10/APP-000043, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el análisis, valoración y propuestas ante la reforma de la Política Agraria Comunitaria en defensa de los intereses de la agricultura andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-10/APP-000044, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el I Plan Estratégico para la Igualdad de mujeres y hombres en Andalucía 2010-2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-10/APP-000045, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de las consecuencias que para los acuíferos y el medioambiente general puede tener la inundación producida en la explotación minera “Las Cruces” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-10/APP-000046, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las propuestas ante la reforma de la política agraria común en defensa de los intereses de la agricultura andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 8-10/APC-000105, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el aplazamiento de la declaración de parque natural Beturia en el Andévalo Occidental de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/APC-000106, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar de las consecuencias que para los acuíferos y el medioambiente general puede tener la inundación producida en la explotación minera “Las Cruces” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/APC-000107, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre la situación de los depósitos de cenizas de pirita en las Marismas del Pinar en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34

- 8-10/APC-000108, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación ante la Comisión de Gobernación, a fin de informar si es intención del Consejo de Gobierno retirar los Proyectos de Ley de Autonomía Local y de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad, con el fin de ser modificadas como así lo ha requerido la FAMP (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/APC-000109, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las modificaciones previstas en la nueva Orden por la que se establecen normas adicionales relativas a la ayuda específica al cultivo del algodón para la campaña 2010/2011 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/APC-000110, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la situación del turismo en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/APC-000111, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las líneas del nuevo Plan Integral de Sida 2010-2015 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-10/APC-000112, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre la actividad cinegética en Andalucía, sus beneficios naturales y socioeconómicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-10/APC-000113, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre sistema andaluz de compensación de emisiones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-10/APC-000114, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre Plan Nacimiento y Parto. Dentro del marco del Plan Perinatal de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-10/APC-000115, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre situación lista de espera en nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-10/APC-000116, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre las relaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el Estado en el marco de la Comisión Bilateral de Cooperación Junta de Andalucía-Estado desde la entrada en vigor del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-10/APC-000117, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre la valoración del viaje realizado a Centroamérica en materia de Cooperación al Desarrollo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-10/APC-000118, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre ayuda prestada por la Junta de Andalucía tras la catástrofe sufrida en Haití (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-10/APC-000119, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las propuestas ante la reforma de la política agraria común en defensa de los intereses de la agricultura andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-10/APC-000120, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre la concertación en materia de industrias culturales con sindicatos y empresarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-10/APC-000121, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las modificaciones en la orden de siembra del algodón para la campaña 2010-2011 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

- 8-10/APC-000122, Solicitud de comparecencia del Defensor del Pueblo Andaluz ante la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, a fin de informar sobre la situación de los menores y la política de protección de menores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
  
- 8-10/APC-000123, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las consecuencias derivadas de las Sentencias del TSJA del 1 de septiembre de 2009, sobre convenio suscrito entre EPSA y el Ayuntamiento de Gergal (Almería) el 3 de diciembre de 2001 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **8-10/PNLP-000001, Proposición no de Ley relativa a la inclusión de la provincia de Cádiz en los corredores ferroviarios europeos de mercancías**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Decaída al ser idéntica a la 8-10/PNLC-000003, debatida en la sesión de la Comisión de Obras Públicas y Transportes celebrada el día 10 de febrero de 2010*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*  
*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

#### **8-10/PNLP-000006, Proposición no de Ley relativa a servicios y prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en Andalucía**

*Presentada por G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*  
*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

#### ALA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley ante Pleno 8-10/PNLP-000006, relativa a servicios y prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en Andalucía.

#### **Enmienda núm. 1, de adición**

##### **Punto 8**

El punto 8 quedaría redactado de la siguiente forma:  
“La creación, en el seno del Gobierno andaluz, de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, como instrumento de seguimiento, evaluación y aplicación de dicha norma, y en la que estén representados las asociaciones del sector, agentes sociales y económicos y las fuerzas políticas andaluzas con representación parlamentaria.”

#### **Enmienda núm. 2, de adición**

##### **Punto 9**

El punto 9 quedaría redactado de la siguiente forma:  
“Adoptar los medios necesarios para agilizar el proceso de valoración del grado de dependencia y la correspondiente prestación de la ayuda social y/o económica correspondiente.”

#### **Enmienda núm. 3, de adición**

##### **Punto 10**

El punto 10 quedaría redactado de la siguiente forma:  
“Ejecutar con urgencia las infraestructuras y equipamientos necesarios para la aplicación de la Ley de Dependencia (aumento de plazas en centros residenciales, centros de día, etc.)”

#### **Enmienda núm. 4, de adición**

##### **Punto 11**

El punto 11 quedaría redactado de la siguiente forma:  
“Incrementar la dotación presupuestaria para garantizar las prestaciones a las personas que resulten beneficiarias de la ley.”

#### **Enmienda núm. 5, de adición**

##### **Punto 12**

El punto 12 quedaría redactado de la siguiente forma:  
“Traer al Parlamento de Andalucía el Proyecto de Ley andaluza de la Dependencia en un periodo de tiempo no superior a seis meses.”

#### **Enmienda núm. 6, de adición**

##### **Punto 13**

El punto 13 quedaría redactado de la siguiente forma:  
“Establecer un mapa de equipamientos y servicios sociales de la Junta de Andalucía para la atención a la dependencia, sin que sean los ayuntamientos los que soporten estas inversiones.”

#### **Enmienda núm. 7, de adición**

##### **Punto 14**

El punto 14 quedaría redactado de la siguiente forma:  
“Crear un órgano permanente de cooperación entre las tres administraciones, central-autonómica-local, para evaluar, perfeccionar y vigilar la aplicación de la normativa.”

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/PNLP-000009, Proposición no de Ley relativa a los derechos de los trabajadores autónomos en Andalucía**

*Presentada por G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley en Pleno 8-10/PNLP-000009, relativa a derechos de los trabajadores autónomos en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

**Enmienda núm. 1, de adición**

**Punto nuevo 2 bis**

Se propone la adición de un punto nuevo, con la siguiente redacción:

“2 bis. Instar al Gobierno central a la modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, de impuesto sobre el valor añadido, con el fin de eximir a los autónomos de la obligación de tributar por IVA por las facturas no cobradas, devengándose el impuesto en el momento del cobro del precio.”

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Punto 3 b)**

Se propone la siguiente redacción:

“b) Se pondrá en marcha un programa de medidas y ayudas destinado a favorecer la incorporación a la actividad autónoma, que tendrá carácter prioritario para mujeres; jóvenes menores de 35 años; personas con discapacidad reconocida en un grado igual o superior al 33%; desempleados de larga duración mayores de 45 años; mujeres víctimas de violencia de género, y personas en riesgo de exclusión.”

**Enmienda núm. 3, de adición**

**Punto 3 f)**

Se propone añadir al final del apartado:

“f)...por maternidad, así como establecer líneas específicas de ayudas para el fomento de la contratación de un familiar que conviva o dependa del autónomo titular de la actividad económica o de aquel familiar

que colabore como autónomo en el desarrollo de la actividad a título de autónomo colaborador.”

**Enmienda núm. 4, de adición**

**Punto 3 i)**

i) “...trabajadores andaluces, estableciendo programas de formación permanente que se adapten a los contenidos, formatos y disponibilidad de tiempo y económica de los autónomos.”

**Enmienda núm. 5, de adición**

**Punto 3 m)**

Se propone añadir al final del apartado:

“m)...la Junta de Andalucía, que serán abonadas en un plazo no superior a 6 meses desde la publicación de la norma de convocatoria.”

**Enmienda núm. 6, de adición**

**Apartado nuevo 3 n) bis**

Se propone la adición de un punto nuevo, con la siguiente redacción:

“3. n) bis. Configurar un sistema de apoyo financiero específicamente para el desarrollo y consolidación de la actividad, que contemple, entre otras, la puesta en marcha de una línea de avales para la adquisición de inmovilizado necesario para el inicio de actividad, la financiación del capital circulante y las refinanciaciones de corto a largo plazo.”

**Enmienda núm. 7, de adición**

**Apartado nuevo 3 n) ter**

Se propone la adición de un punto nuevo, con la siguiente redacción:

“3. n) ter. Configurar la apertura de líneas de créditos para emprendedores que pretendan cambiar su actividad con algún componente innovador para garantizar la continuidad del negocio.”

**Enmienda núm. 8, de adición**

**Apartado nuevo 3 n) quater**

Se propone la adición de un punto nuevo, con la siguiente redacción:

“3. n) quater. Establecer medidas para adaptar los programas financieros de carácter público para el trabajo autónomo, que deberá contar con sistemas añadidos de asistencia técnica y acompañamiento específico durante el inicio de la actividad.”

**Enmienda núm. 9, de adición**

**Apartado nuevo 3 r)**

Se propone la adición de un apartado nuevo, con la siguiente redacción:

“r) El establecimiento de mecanismos de apoyo a la sucesión de los pequeños negocios familiares, propiedad de autónomos, favoreciendo así el mantenimiento de la actividad.”

#### **Enmienda núm. 10, de adición**

##### **Apartado nuevo 3 s)**

Se propone la adición de un apartado nuevo, con la siguiente redacción:

“s) El establecimiento de criterios que permitan poner en marcha una línea específica de ayudas para los trabajadores autónomos que, por causas económicas objetivas, cesen en su actividad o se encuentren en situación de incapacidad temporal que pueda derivar en un cese de actividad y favorecerá su integración en el mercado laboral.”

#### **Enmienda núm. 11, de adición**

##### **Apartado nuevo 3 t)**

Se propone la adición de un apartado nuevo, con la siguiente redacción:

“t) Fijar los criterios que permitan poner en marcha un programa de fomento de la conciliación de la vida profesional y personal del trabajador autónomo.”

#### **Enmienda núm. 12, de adición**

##### **Apartado nuevo 3 u)**

Se propone la adición de un apartado nuevo, con la siguiente redacción:

“u) Acometer una reforma de carácter fiscal que redunde en un beneficio real para el colectivo de autónomos, prestando especial atención a:

a) Reducir en el ámbito del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados la carga que grava el traspaso generacional de los negocios familiares.

b) Reducir el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a los beneficiarios que tengan derecho a percibir subvenciones o ayudas económicas en materia de autoempleo, así como a desempleadas de cualquier edad y los desempleados menores de 30 años inscritos como demandantes de empleo que comiencen el ejercicio de una actividad en la Comunidad Autónoma.

c) Incrementar las deducciones en Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para el fomento del autoempleo en mujeres y jóvenes, parados mayores de 45 años, personas con discapacidad y colectivos con dificultades de inserción laboral.

d) Reducir el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por cada hijo entre 3 años y 5 años para las mujeres trabajadoras, para lograr la igualdad y la conciliación de la vida familiar y laboral.

e) Todas aquellas actuaciones que puedan derivar de una mayor competencia fiscal.

#### **Enmienda núm. 13, de adición**

##### **Apartado nuevo 3 v)**

Se propone la adición de un apartado nuevo, con la siguiente redacción:

“v) La Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía colaborará con el resto de administraciones competentes en materia tributaria para:

a) Promover una rebaja en el Impuesto sobre Sociedades para pymes.

b) Diferir el pago del Impuesto de Sociedades hasta la fecha en que se produzca, en su caso, el reparto de beneficios, fomentando así la reinversión y la capitalización de las pymes.

c) Promover la mejora de la tributación de las actividades en I+D+i en el Impuesto sobre Sociedades.

d) Establecer una cuenta corriente tributaria que permita a las pymes y autónomos compensar ingresos con devoluciones y agilizar las gestiones administrativas correspondientes.

#### **Enmienda núm. 14, de adición**

##### **Apartado nuevo 3 w)**

Se propone la adición de un apartado nuevo, con la siguiente redacción:

“w) 1) Establecer criterios para promover con el resto de administraciones competentes en la materia medidas tendentes a la reducción de trámites interadministrativos ligados al inicio y mantenimiento de la actividad de los autónomos en Andalucía.

2) En el ámbito de estas actuaciones, se garantizará que todos los procesos administrativos se realicen a través de medios TIC, y que todos ellos puedan gestionarse a través de una ventanilla única empresarial.”

#### **Enmienda núm. 15, de adición**

##### **Apartado nuevo 3 x)**

Se propone la adición de un apartado nuevo, con la siguiente redacción:

“x) La creación de un órgano consultivo, de participación, colaboración y evaluación en el desarrollo de las políticas vinculadas al fomento y consolidación del sector.”

#### **Enmienda núm. 16, de adición**

##### **Apartado nuevo 3 y)**

Se propone la adición de un apartado nuevo, con la siguiente redacción:

“y. El establecimiento de mecanismos que potencien los servicios de conciliación y arbitraje para la resolu-

ción de conflictos en materia del cumplimiento de los acuerdos de interés profesional.”

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-10/PNLP-000010, Proposición no de Ley relativa a apoyo a los regantes andaluces para mejorar su competitividad y rentabilidad**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*

*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo a los regantes andaluces para mejorar su competitividad y rentabilidad.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno de Andalucía viene desempeñando una labor de acompañamiento y apoyo al sector agrario mediante la puesta en marcha de distintas líneas de actuación, encaminadas a afrontar las necesidades estructurales de los productores y a atender las dificultades específicas que puedan comprometer su óptimo desarrollo.

Pero es preciso seguir trabajando para y con el sector. La agricultura andaluza está llamada a ocupar un papel indiscutible en el cambio de modelo productivo hacia la economía sostenible. Y para ello, resulta imprescindible que siga recibiendo la atención que merece, y contando con los medios e instrumentos necesarios para consolidarse como eje estratégico del nuevo modelo de economía andaluza.

De manera más concreta, la agricultura andaluza de regadío está asumiendo el reto de la modernización de sus infraestructuras, elemento esencial para ganar en competitividad y rentabilidad tanto económica como medioambiental: la optimización en el consumo del agua constituye un valor añadido en sí mismo, y una garantía en términos de sostenibilidad.

Sin embargo, la transformación del regadío supone asimismo un incremento en la demanda energética, necesaria para hacer posible la aplicación de modernos sistemas de irrigación.

El consumo eléctrico representa una parte importante de los costes de producción del sector, siendo un gran consumidor de electricidad en nuestro país. El encarecimiento de los costes de la energía eléctrica, consecuencia del incremento del precio del petróleo y de la liberalización del sector eléctrico, tiene una importante repercusión en la rentabilidad de la actividad del regadío.

Por lo que es necesario que el Gobierno andaluz lleve a cabo medidas que palien los efectos que el mayor coste de la energía eléctrica pueda tener en la renta de los agricultores, y que éstas a su vez estén complementadas con otro tipo de actuaciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que inste, a su vez, al Gobierno de la Nación a:

1. Incluir actuaciones para paliar los efectos que el mayor coste de la energía eléctrica pueda tener en las rentas de los agricultores.

2. Revisar el tipo del Impuesto del Valor Añadido que se aplica a los consumos de energía eléctrica destinada a los regadíos.

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

---

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**8-10/PNLC-000050, Proposición no de Ley relativa a apoyo público a la artesanía de madera de olivo**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*

*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, relativa a apoyo público a la artesanía de madera de olivo.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La industria del mueble es una de las más importantes de la provincia de Córdoba y cuenta con implantación en varios puntos de la provincia. Este sector se está viendo gravemente afectado por la gran recesión.

La "madera" cuenta con un importante y singular espacio en la localidad de Castro del Río. Allí, una larga tradición se encarna en las manos artesanas que fabrican muebles con madera de olivo, más caros que los habituales, pero de una mayor durabilidad. Este sector de la economía castreña es un rasgo endémico de la comarca, y se basa en el aprovechamiento sostenible de sus recursos. En los últimos años se han organizado para defender mejor sus productos y, sobre todo, para su promoción y venta.

La parte inmobiliaria de la crisis actual ha afectado gravemente a un sector ya de por sí en una débil posición de competitividad en la "era Ikea". La artesanía sólo tiene futuro desde el apoyo público. Ese fue uno de los motivos que provocó la aprobación de la Ley 15/2005 de Artesanía, una ley que sirviera para regular y apoyar a un sector que sintetiza a la perfección el concepto "desarrollo sostenible", uniendo cultura, conocimiento y empleo.

El apoyo a este sector debe traducirse en un amplio acuerdo que permita la colaboración coordinada de distintos agentes, y qué mejor para ello que el impulso, por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de un plan estratégico para la madera del olivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa a que impulse y coordine la elaboración de un plan estratégico para la madera del olivo, que contenga compromisos y medidas para el apoyo público a este sector artesanal y maderero.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

## **8-10/PNLC-000051, Proposición no de Ley relativa a apoyo a los regantes andaluces para mejorar su competitividad y rentabilidad**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*

*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a apoyo a los regantes andaluces para mejorar su competitividad y rentabilidad.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Andalucía viene desempeñando una labor de acompañamiento y apoyo al sector agrario, mediante la puesta en marcha de distintas líneas de actuación encaminadas a afrontar las necesidades estructurales de los productores y a atender las dificultades específicas que puedan comprometer su óptimo desarrollo.

Pero es preciso seguir trabajando para y con el sector. La agricultura andaluza está llamada a ocupar un papel indiscutible en el cambio de modelo productivo, hacia la economía sostenible. Y para ello, resulta imprescindible que siga recibiendo la atención que merece, y contando con los medios e instrumentos necesarios para consolidarse como eje estratégico del nuevo modelo de economía andaluza.

De manera más concreta, la agricultura andaluza de regadío está asumiendo el reto de la modernización de sus infraestructuras; elemento esencial para ganar en competitividad y rentabilidad tanto económica como medioambiental: la optimización en el consumo del agua constituye un valor añadido en sí mismo, y una garantía en términos de sostenibilidad.

Sin embargo, la transformación del regadío supone asimismo un incremento en la demanda energética, necesaria para hacer posible la aplicación de modernos sistemas de irrigación.

El consumo eléctrico representa una parte importante de los costes de producción del sector, siendo un gran consumidor de electricidad en nuestro país. El encarecimiento de los costes de la energía eléctrica, consecuencia del incremento del precio del petróleo y de la liberalización del sector eléctrico, tiene una importante repercusión en la rentabilidad de la actividad del regadío.

Por lo que es necesario que el Gobierno andaluz lleve a cabo medidas que palién los efectos que el mayor coste de la energía eléctrica pueda tener en la renta de los agricultores, y que éstas a su vez estén complementadas con otro tipo de actuaciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que inste, a su vez, al Gobierno de la Nación a:

1. Incluir actuaciones para paliar los efectos que el mayor coste de la energía eléctrica pueda tener en las rentas de los agricultores.
2. Revisar el tipo del Impuesto del Valor Añadido que se aplica a los consumos de energía eléctrica destinada a los regadíos.

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2010.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

---

#### **8-10/PNLC-000052, Proposición no de Ley relativa a la defensa de un tren de cercanías digno y de calidad en Málaga**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*

*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, relativa a la defensa de un tren de cercanías digno y de calidad en Málaga.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El trazado del ferrocarril Córdoba-Málaga se construyó en 1859, por lo que hace ya 150 años que los ciudadanos/as, trabajadores, estudiantes, jóvenes y mayores de la comarca del Guadalhorce y de Málaga

están utilizando el tren de cercanías de la línea C-2, Málaga-Álora.

En los últimos años se puede observar cómo se ha ido abandonando la línea ferroviaria C-2, se han ido cerrando las estaciones, se ha quitado la atención personal de los trabajadores de RENFE-ADIF a los viajeros, se ha empeorado y disminuido el servicio y la frecuencia de los trenes. Los horarios no se ajustan a las necesidades de los viajeros; se dedica poca inversión al mantenimiento y conservación de las vías; el tren ha dejado de prestar servicio a las estaciones de El Chorro y de las Mellizas, etc.

El último ataque a la línea del cercanías fue, el pasado 27 de noviembre de 2009, cuando la estación de Cártama se quedó sin personal ferroviario para atender a los usuarios del ferrocarril: se cierra la estación y los viajeros no podrán acceder a las salas de espera, aseos, etc. La misma suerte corrió la estación de Pizarra que está cerrada desde hace algún tiempo y sólo se salva de momento la estación de Álora con algún personal ferroviario. Este deterioro del servicio del tren de cercanías también afecta de manera importante a las estaciones de Campanillas, Los Prados y la estación de Málaga: María Zambrano.

Por su rentabilidad social, medioambiental y económica, entendemos que las administraciones deben potenciar el ferrocarril como el medio de transporte colectivo público más sostenible y eficiente. Y así poder prestar un servicio de calidad a la ciudadanía en general. Por ello es conveniente concentrar el esfuerzo en aquellos transportes, como el ferrocarril, que supongan un mayor ahorro de tiempo total al conjunto de los malagueños y que minimice el consumo energético y los impactos sobre el medio ambiente

No entendemos que las administraciones públicas den tan poca relevancia a los trenes de cercanía, cuando está demostrado que la mayor movilidad y desplazamientos de personas se dan en el área metropolitana de Málaga y pueblos del interior de la capital.

Los trenes de cercanías de Málaga transportan anualmente a más de 9,5 millones de viajeros. En particular, el cercanías del Guadalhorce presta servicio a miles de pasajeros diarios y por lo tanto no puede ser abandonado ni tratado como el cercanías "pobre" de la provincia de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad somete a la aprobación la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía:

1) Insta al Consejo de Gobierno a mantener la apertura de las estaciones de trenes que están cerradas del cercanías C-2.

2) Insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que los usuarios del tren sean atendidos por personal ferroviario de la compañía RENFE-ADIF.

3) Insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un plan de mantenimiento y mejora de las estaciones de tren y del trazado ferroviario.

4) Insta al Consejo de Gobierno para que se establezcan horarios de trenes de cercanías adecuados a las necesidades de los usuarios, y que el tren de cercanías C-2 tenga como destino final la parada de Málaga centro Alameda.

5) Insta al Consejo de Gobierno a proceder a la mejora del servicio y el aumento de la frecuencia de los trenes de cercanías C-2, con un intervalo máximo de 45 minutos, para lo que hace falta 23 trenes de ida y otros 23 de vuelta e incrementar a dos las unidades de trenes.

6) Insta al Consejo de Gobierno a que ejecute más proyectos de inversión para potenciar la línea de cercanías C-2, incluyendo en los presupuestos anuales las partidas donde se recojan estas inversiones.

7) Insta al Consejo de Gobierno a dar traslado a los órganos competentes del Ministerio de Fomento, así como a RENFE-ADIF, para su oportuna toma de razón.

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

### **8-10/PNLC-000053, Proposición no de Ley relativa a mantenimiento de la línea tren Bobadilla-Granada y creación de líneas de cercanías Granada-Bobadilla-Málaga**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*

*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, relativa a mantenimiento de la línea tren Bobadilla-Granada y creación de líneas de cercanías Granada-Bobadilla-Málaga.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El ferrocarril es el medio de transporte necesario para el desarrollo sostenible, debido a su bajo consu-

mo energético y su baja emisión de contaminantes y, comparado con otros medios de comunicación, es el sistema más eficiente de transporte para personas y mercancías en recorridos de cercanías, medios y largos.

El modelo de movilidad, promovido tanto por los gobiernos de España como de Andalucía, ha favorecido la ineficiencia ambiental y económica, al reducir la extensión y el uso del ferrocarril, excepto en la alta velocidad, en beneficio del transporte por carreteras y autovías.

La masiva inversión en infraestructuras de alta velocidad ha tenido el efecto paradójico de reducir la extensión del tren al eliminar el ferrocarril que atendía a las mercancías y a las personas de las poblaciones pequeñas y medianas, abriendo una brecha entre grandes ciudades y medio rural, que ha contribuido a su empobrecimiento.

Si bien es cierto que, en materia de ferrocarril, la alta velocidad ha avanzado, no es menos cierto que el tren ha retrocedido, distanciándonos del resto de Europa que utiliza mucho más el tren.

En este sentido, nuestro desarrollo económico ha ido con el paso cambiado. El nudo de comunicaciones ferroviarias de Bobadilla ha sido, y debería seguir siendo, uno de los más importantes de España. La línea histórica Bobadilla-Granada, con sus conexiones a Málaga y a Algeciras, vertebraba por ferrocarril el antiguo reino de Granada.

No tendría ningún sentido hablar de cambio de modelo económico y de economía sostenible y suprimir la línea Granada-Atarfe-Pinos-Illora-Huétor-Loja-Archidona-Bobadilla que une a más de 400.000 personas. Si sumamos las uniones con Málaga y El Campo de Gibraltar, estamos hablando de más de 1.500.000 habitantes, sin contar con la importancia de las uniones con los puertos de Málaga y Algeciras.

Desde esta perspectiva, con su correspondiente tráfico de mercancías y personas, la línea Granada-Algeciras por Bobadilla es imprescindible, así como muy necesaria, para la potenciación del turismo rural de cercanía, ya que por medio de esta vía de tren, excelente aliado del turismo rural y cultural, las aglomeraciones urbanas del área metropolitana de Granada tienen un acceso perfecto para ir a muchos pueblos en los que realizar las múltiples actividades del turismo rural.

Por todo lo expuesto con anterioridad somete a la aprobación la siguiente

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía:

1) Insta al Consejo de Gobierno a mantener la línea Granada-Bobadilla, que haga paradas en todas las estaciones y apeaderos con horarios lógicos, funcionales y frecuentes para su uso por personas y mercancías.

2) Insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a compatibilizar el AVE con el tren convencional, de

manera que se mantenga, mejore y se reconstruya la línea actual allí donde sea necesaria por encontrarse obsoleta.

3) Insta al Consejo de Gobierno a compatibilizar las futuras estaciones de Antequera y Granada para AVE y convencional, generando áreas intermodales con accesos soterrados como en el caso de Córdoba, Sevilla y Málaga, así como remozar y acondicionar todas las estaciones y apeaderos a lo largo de la línea.

4) Insta al Consejo de Gobierno para que se realice la intermodalidad y la conexión, en algún lugar de los términos municipales de Pinos Puente o Atarfe, de la línea convencional con el metropolitano de Granada.

5) Insta al Consejo de Gobierno a crear las líneas de cercanías Granada-Bobadilla-Málaga (Loja-Granada y Antequera-Málaga), combinando trenes directos con otros semidirectos, con paradas en todas las estaciones y con horarios adecuados, que desvíe parte de los viajeros de carretera al ferrocarril, usando las actuales infraestructuras ferroviarias existentes, modernizándolas y electrificándolas.

6) Insta al Consejo de Gobierno a exigir el mantenimiento en servicio de las estaciones ferroviarias desde Granada a Málaga por Bobadilla (tren de los pueblos), dotándolas de los medios necesarios para atender las necesidades de los usuarios (salas de espera, aseos públicos, atención al cliente, venta de billetes e información).

7) Acuerda dar traslado a los órganos competentes del Ministerio de Fomento para su oportuna toma de razón.

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

**8-10/PNLC-000054, Proposición no de Ley relativa a implantación en Andalucía de las Enseñanzas Artísticas Superiores de diseño, conservación y restauración de Bienes Culturales, cerámica y vidrio**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*  
*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, relativa a implantación en Andalucía de las Enseñanzas Artísticas Superiores de diseño, conservación y restauración de Bienes Culturales, cerámica y vidrio.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La publicación del RD 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Artísticas Superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha supuesto la consideración del espacio normativo en el que estos estudios de grado habrán de vertebrarse y desarrollarse para lo sucesivo.

Actualmente, en todas las Comunidades Autónomas de España, excepto Andalucía y Navarra, este régimen de estudios está activado desde hace varios años. En nuestra Comunidad, incomprensiblemente, los mismos aún no han sido desarrollados. El alumnado de nuestras escuelas, que económicamente pueda permitírsele, tiene que emigrar a otras comunidades para poder cursarlos, recibiendo un trato discriminatorio con respecto al alumnado de este mismo régimen de estudios de las restantes comunidades del Estado, propiciándose un agravio comparativo inadmisibles en un Estado de Derecho.

Recientemente, el alumnado de las 15 Escuelas de Arte de Andalucía ha salido a la calle reivindicando un trato no discriminatorio y la implantación de las Enseñanzas Artísticas Superiores en las ocho provincias de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad somete a la aprobación la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Innovación a poner en marcha la inmediata implantación en Andalucía de los Estudios Superiores, grados en diseño, conservación y restauración de bienes culturales, cerámica y vidrio, cuya regulación ha sido establecida mediante RD 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Artísticas Superiores reguladas por Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, por tener estas enseñanzas una elevada demanda en toda Andalucía y estar altamente vinculadas a la investigación y a la innovación en el campo artístico y en el diseño,

aspectos éstos que han constituido el fundamento de las Escuelas de Arte desde su creación

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2010.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

**8-10/PNLC-000055, Proposición no de Ley relativa a área de ingreso hospitalario destinado a psiquiatría infantil para el Materno Infantil (Granada)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*

*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a área de ingreso hospitalario destinado a psiquiatría infantil para el Materno Infantil (Granada).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La demanda de un área de ingreso hospitalario para el hospital Materno Infantil de Granada es una reivindicación muy necesaria en el ámbito de la salud mental, que vienen reclamando los profesionales sanitarios de la unidad de salud mental infanto-juvenil del citado centro hospitalario, así como distintos colectivos sociales.

Esta petición es de justicia social, ya que es realmente incomprensible que, para la atención a menores y adolescentes que presentan un cuadro grave de trastorno mental y sufren una grave crisis por la que evidentemente requieren de una hospitalización, la alternativa es ingresarlo en el área de pediatría del Materno Infantil donde compartirá planta con otros niños aquejados de enfermedades completamente diferentes, y donde no hay un personal especializado para tratar su dolencia y habitaciones destinadas a atender este tipo de casos y que requieren de unas condiciones especiales.

A pesar que la demanda de esta área de ingreso hospitalario es cada vez mayor, la Junta de Andalucía, y en concreto la Consejería de Salud, aún no ha dado respuesta a esta demanda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a

1. Dotar al hospital Materno Infantil de un área de ingreso hospitalario destinado a psiquiatría infantil que dependa de los profesionales de la unidad de salud mental infanto-juvenil del citado centro sanitario.

2. A crear unidades de salud mental comunitarias dotadas de espacios y profesionales especializados en menores.

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-10/PNLC-000056, Proposición no de Ley relativa a implantación de la televisión digital terrestre en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*

*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a implantación de la televisión digital terrestre en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La implantación de la televisión digital terrestre (TDT) en Andalucía debe estar terminada el tres de abril de este año, con garantías de calidad en la recepción de la señal en todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

Este Grupo está preocupado por la posible "brecha digital" que se puede abrir entre unas zonas y otras de Andalucía al producirse un "desequilibrio", ya no sólo en la tardanza en la llegada de la señal digital, sino también en la no llegada de una señal "plural" y "completa" a todas las comarcas y pueblos de nuestro territorio.

En la actualidad, hay concesiones de licencias autonómicas y locales privadas que no se van a desarrollar por haber renunciado a dicha concesión las empresas concesionarias, y no haberse puesto ninguna solución, por parte de la Junta de Andalucía, a esta situación.

Estos problemas de digitalización se están produciendo en municipios de menos de diez mil habitantes con problemas graves de cobertura y de acceso a todos los canales digitales, que en cambio en otras zonas de Andalucía sí que pueden acceder con total comodidad a canales públicos y privados, disfrutando de todos sus “derechos audiovisuales” y de una “pluralidad” informativa.

No tendremos una verdadera implantación de la digitalización en Andalucía hasta que todos no tengamos las mismas posibilidades de acceso a cualquier canal que emita a través de la TDT, algo que hoy no se está garantizando.

Entendemos que uno de los principales objetivos de cualquier gobierno democrático es que cualquier andaluz tenga acceso a cualquier posibilidad audiovisual y de información, en este caso, a través de la televisión digital terrestre. Asegurando así la igualdad de derechos, vivan donde vivan, a cualquier ciudadano que resida en nuestra Comunidad Autónoma

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Garantizar la “igualdad de derechos audiovisuales” a todos los andaluces, vivan donde vivan, posibilitando el acceso a cualquier canal, sea público o privado, que emita en tecnología digital y a través de la televisión digital terrestre, en nuestra Comunidad Autónoma.

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-10/PNLC-000057, Proposición no de Ley relativa a defensa de la Villa Romana del Cortijo de los Robles en la ciudad de Jaén**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*

*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a defensa de la Villa Romana del Cortijo de los Robles en la ciudad de Jaén.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2006 se descubrió, como consecuencia de las obras en la red de saneamiento del SUNP-1 en la prolongación de expansión Norte –frente al inicio del paseo de España con la calle Eduardo Valguerías– de la ciudad de Jaén, una villa romana del siglo II d.c., dedicada a la producción de aceite, que pasó a denominarse Villa Romana del Cortijo de los Robles.

Como consecuencia de la importancia atribuida a los restos aparecidos, se iniciaron excavaciones de urgencia y se procedió a desviar ligeramente el trazado previsto del distribuidor Norte para poner en salvaguarda los restos arqueológicos hallados. Así, en este sentido, y fruto de las excavaciones de urgencia, fueron la aparición de un conjunto escultórico de mármol, esculturas en piedra caliza, cerámicas, monedas, vidrios, y un estanque con paredes estucadas, en torno al que existían varias estancias con pavimentos de mosaico.

Tras una visita reciente al yacimiento, se puede observar y comprobar cómo el mismo no tiene ningún tipo de protección que impida el acceso a cualquier persona, careciendo de vallado perimetral o de señalización de ningún tipo que indique su valor e importancia. En el mismo yacimiento se acumula basura y restos que indican que es lugar frecuente de botellonas.

La vegetación ha cubierto casi toda la superficie excavada, enraizando en muros y suelos, con el consiguiente daño que ello supone a las delicadas estructuras. Las protecciones de madera y geotextil que protegían las zonas más delicadas del yacimiento –estucos del estanque– se encuentran partidas o desgarradas, dejando parte de los elementos protegidos a la interperie.

Toda esta situación se ha agravado, de manera muy notable, como consecuencia de las últimas lluvias, que han disgregado los soportes de mortero sobre los que se encontraban los mosaicos, provocando daños en los mismos que en muchos casos son ya irreparables, además de inundar las zonas más bajas del yacimiento.

Conviene indicar, como argumento esencial e importantísimo de esta iniciativa del Grupo Popular, que el yacimiento de la Villa Romana del Cortijo de los Robles se encuentra localizado en la zona de Marroquíes Bajos, inscrita en el Catalogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como zona arqueológica, según Orden de 22 de octubre de 2003, BOJA 227, de 25 de noviembre de 2003.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Tomar de manera inmediata acciones decisivas de protección del yacimiento, ya que de no llevarse a cabo con carácter urgente la pérdida del mismo puede ser total.

2. Que se dé cumplimiento al artículo 4 de la Ley 16/85, Ley del Patrimonio Histórico español, que establece lo siguiente: "A los efectos de la presente ley se entiende por expropiación toda acción u omisión que ponga en peligro de pérdida o destrucción todos o alguno de los valores de los bienes que integran el Patrimonio Histórico español o perturbe el cumplimiento de su función social."

3. Como consecuencia del acuerdo anterior, poner en conocimiento de la Fiscalía los hechos descritos en la presente iniciativa con las pruebas documentales pertinentes, por si fueran constitutivos de un delito contra el patrimonio histórico tipificado en los artículos 323 y 324 del Código Penal.

4. Dar traslado del presente acuerdo a los portavoces de los Grupos municipales que tengan representación en el Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

### **8-10/PNLC-000058, Proposición no de Ley relativa a intervención integral y urgente en el centro de adultos "El Valle" en la capital jienense**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*

*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a intervención integral y urgente en el centro de adultos "El Valle" en la capital jienense.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El centro de adultos del polígono del Valle se ha caracterizado, desde su puesta en funcionamiento, por

sus buenos resultados docente, hasta el punto que de los varios miles de usuarios o alumnos que han pasado por el centro son unos 300 los que han obtenido el título de Técnico Auxiliar, otros han realizado estudios en la Universidad mediante las pruebas de acceso para mayores de 25 años, y muchísimos los que han obtenido el Certificado de Escolaridad o el título de Graduado Escolar.

Desde el curso 1991-92 fueron 763 los títulos de Graduado Escolar obtenidos en dicho centro, hasta que se produjo la desaparición del referido título, lo que da una muestra de la importancia y gran labor desarrollada por el centro de adultos del polígono del Valle.

Este centro de adultos, además, desde sus comienzos ha venido realizando actividades formativas muy diversas, aparte de las correspondientes a la formación básica, tales como mecanografía, informática, formación ocupacional sanitaria, formación ocupacional administrativa, contabilidad, jardín de infancia, teatro, corte y confección, entre otras.

Pese a la importante labor formativa y educativa que realiza este centro, desde el año 2007, se han trasladado reiteradas quejas a la Administración autonómica, comunicando el lamentable estado en el que se encontraban las instalaciones del centro de adultos.

En febrero del año pasado, con motivo de las lluvias que se produjeron en la capital jienense, se producen goteras y humedades, hasta el punto que se hizo necesaria una intervención urgente e inmediata, toda vez que el conjunto de deficiencias existentes agravaron los problemas de seguridad y solidez del edificio.

La situación más compleja y extrema en el citado centro de adultos se produjo en pasado mes de septiembre de 2009, ya que, como consecuencia de las obras del tranvía, la compactación de terrenos que dichas obras conllevan y las vibraciones de la maquinaria pesada produce en tales obras, unido a la ya calamitosa situación del centro educativo, hacen que se abran nuevas grietas.

Conviene señalar que las autoridades educativas del centro han denunciado esta situación desde el mismo momento en que se produjo, habiendo obtenido la llamada por respuesta por parte de la propia Delegación provincial de Educación, es más, citando palabras de la propia Directora del centro, esta situación ha perjudicado el normal funcionamiento de las clases y la calidad de la enseñanza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, por parte de la Consejería de Educación, se proceda a una intervención urgente e integral que conlleve la total reparación del centro de adultos "El

Valle”, que permita a sus alumnos retomar su normal actividad formativa y educativa en dicho centro.

2. Dar traslado del presente acuerdo a la dirección del centro de adultos “El Valle”, a los presidentes de las asociaciones vecinales afectadas, asociaciones de vecinos Passo y la Unión, así como a los portavoces de los grupos municipales con representación en el Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-10/PNLC-000059, Proposición no de Ley relativa a remodelación del Teatro Torcal en Antequera**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Cultura*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*  
*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a remodelación del Teatro Torcal en Antequera.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el año 2008, la señora Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, Rosa Torres, anunciaba, en Antequera, el inminente inicio de las obras de remodelación del Teatro Municipal Torcal, que contaría con tres millones de euros de inversión y cuyas obras comenzarían en el segundo semestre de dicho año.

El Teatro-Cine Torcal se construyó entre los años 1933 y 1934 y es un ejemplo claro de la arquitectura racionalista en Andalucía. El edificio está dentro de la estética Art Déco y está declarado Bien de Interés Cultural.

Tres años después de los anuncios a bombo y platillo, el Teatro Municipal sigue como al principio, no se ha invertido ni un solo euro en su remodelación, algo que ya se hace urgente teniendo en cuenta que el edificio se ha visto seriamente dañado por las últimas lluvias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

El inicio inmediato de las anunciadas obras de remodelación del Teatro-Cine Torcal en Antequera (Málaga).

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-10/PNLC-000060, Proposición no de Ley relativa a centro de día para mayores en la barriada de San Andrés, de Málaga**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*  
*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a centro de día para mayores en la barriada de San Andrés, de Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Dentro del populoso distrito municipal de Carretera de Cádiz, de Málaga capital, se encuentra la barriada de San Andrés. El barrio de San Andrés data de los años setenta y son edificios típicos de ese urbanismo insensible de aquella época donde brillaban por su ausencia las zonas verdes y los equipamientos vecinales.

Es un barrio humilde de gentes trabajadoras y una población de tercera edad elevada. San Andrés ha sufrido en sus carnes una de las cicatrices que atraviesan a Málaga de Este a Oeste, que no es otra que las del ferrocarril. Líneas de ferrocarril que han permitido siempre una buena comunicación del barrio con la zona Oeste de la provincia a través del tren de cercanías (aeropuerto, Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola), pero que sin embargo ha padecido las molestias que produce el tráfico ferroviario y el aislamiento por las vías del tren.

Con la llegada del AVE a Málaga y su soterramiento a la entrada de la ciudad, San Andrés ve con ilusión

como esta nueva infraestructura puede acabar con su aislamiento a través de la construcción de un boulevard que abra la barriada y la dote de nuevos equipamientos.

Los vecinos de San Andrés, a través de su asociación de vecinos, vienen reclamando, desde el año 2007, la creación de un centro de día para mayores. Para lograr este objetivo vienen solicitando, sin éxito, las instalaciones del CEIP Félix Rodríguez de la Fuente, que está sin uso educativo alguno, y lo único que está sufriendo es el deterioro de sus instalaciones por carecer de uso. Dicha instalación, que consta de sendos edificios con sus correspondientes aulas, patio y pista deportiva, podría convertirse en un centro abierto, donde la gran población de mayores del barrio podría ser atendida por profesionales, realizar talleres, actividades, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

1. A la construcción de un centro de día para mayores en las instalaciones del antiguo centro escolar Félix Rodríguez de la Fuente, de la barriada malagueña de San Andrés.

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-10/PNLC-000061, Proposición no de Ley relativa a inversiones de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en la provincia de Sevilla**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a inversiones de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en la provincia de Sevilla.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo ha sido considerado hasta ahora un sector productivo muy importante en la Andalucía del litoral mientras ha quedado marginado el turismo del interior.

Desde el Partido Popular consideramos que no es incompatible la apuesta de ambas zonas de Andalucía sino que son los escasos presupuestos de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte los que marcan la diferencia.

La provincia de Sevilla tiene un enorme potencial turístico por el que hay que apostar dada la especial situación socioeconómica de la misma, que ha sumido en un brutal desempleo: 226.000 parados con un porcentaje en torno al 26%.

En los últimos años, la Junta de Andalucía no sólo ha contado con presupuestos suficientes para esta apuesta, sino que los que ha consignado no se han ejecutado a niveles mínimamente razonables, ya que en el 2009 sólo se invierten 2.116.978 € de una consignación de más de 7 millones de euros.

Las previsiones para el año 2010 no son más halagüeñas, ya que se destinan de nuevo sólo 7.783.562 €, sin que hasta ahora la Consejería haya explicado los planes para este año, ni el destino de las cantidades sin ejecutar de presupuestos anteriores.

Ante este nulo interés de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte por la incentivación del sector en la provincia de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dotar económicamente y poner en marcha los planes paralizados de los ejercicios 2008-2009.
2. Ampliar provincialmente el presupuesto del proyecto Guadalquivir, priorizando el gasto en inversión frente a los gastos corrientes.

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

#### **8-10/PNLC-000062, Proposición no de Ley relativa a leyes locales**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Gobernación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a leyes locales.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ayuntamientos andaluces están pasando por una situación complicada. Los regidores municipales saben que tienen que tener una función especial cuando se agravan los problemas de sus vecinos y vecinas, y los ayuntamientos son la primera puerta a la que tocan los ciudadanos cuando tienen problemas.

Esa llamada desesperada hace que los consistorios hayan tenido que hacer frente a demandas de servicios cada vez mayores, además de asumir otros que correspondían a la Administración autonómica, tales como centros de mayores, guarderías o colegio, por ejemplo. Esto ha llevado a los ayuntamientos a encontrarse con una delicada situación económica.

El ligero aumento del Fondo de Nivelación, de 159 a 200 millones de euros, y del Fondo de Cooperación Municipal, de 1.312 a 1.447, es a todas luces insuficiente para solventar los graves problemas económicos de los ayuntamientos, cansados de dar respuesta, con presupuestos propios, a competencias ajenas.

Desde hace años, los ayuntamientos vienen reclamando con insistencia que se cumpla el Pacto Local, es decir, conseguir, al fin, la emancipación de los ayuntamientos como administraciones públicas finalistas con competencias propias y adecuadas, y con financiación suficiente, de tal forma que se conviertan en administraciones autónomas y responsables.

Teóricamente, son las dos leyes locales, la de Autonomía Local y la de Participación de los Entes Locales en los Tributos de la Comunidad, dando respuesta al Título III y a los artículos 60 y 192 de Estatuto de Autonomía, las que tendrían que dar respuesta a la situación de precariedad económica que sufren los Consistorios.

Es necesario, por tanto, para salvar la asfixia económica que sufren los ayuntamientos, la aprobación de unas leyes que reconozcan competencias y financiación y que no obvie las asignaturas que tiene pendientes Andalucía con sus municipios.

Las leyes locales ya han sido remitidas por el Gobierno andaluz al Parlamento, pero la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que interpreta el papel de institución y defiende los intereses de los ayuntamientos, se ha desmarcado por no recoger éstas las reivindicaciones de los ayuntamientos, que reclaman competencias blindadas, ajenas a la tutela y control de la Junta de Andalucía, y acortar los plazos del nuevo sistema de financiación entre otros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Retirar inmediatamente los Proyectos de Ley de Autonomía Local y la de Participación de los Entes Locales en los Tributos de la Comunidad del Parlamento de Andalucía hasta que se consensúen los textos por todos los partidos políticos y la FAMP.

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/PNLC-000063, Proposición no de Ley relativa a actuaciones urgentes en la "Balsa del Sapo", situada en el núcleo ejidense de Las Norias de Daza**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a actuaciones urgentes en la "Balsa del Sapo", situada en el núcleo ejidense de Las Norias de Daza.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El paraje Cañada de Las Norias, en el término municipal de El Ejido, Almería, ha sido una de las zonas de tierra más fértil de toda Almería.

Precisamente la fertilidad de la tierra provocó que fuese extraída para construir invernaderos no sólo en El Ejido sino, también, en otras zonas del Poniente de Almería. Hace unos 20 años (finales de los 80 - principios de los 90) la cercanía del nivel de excavación con el acuífero superior del Poniente de Almería hizo que el agua comenzara a brotar en toda la zona de excavación. Con el tiempo la gran excavación de la Cañada de las Norias se convirtió en un hermoso humedal, único en Almería, al que popularmente se le conoce como "Balsa del Sapo".

La "Balsa del Sapo", que ocupa una superficie de 130 Ha y tiene una profundidad de más de 12 metros

en algunas zonas, está atravesada por un camino. Recientemente, dado que el agua que brota aumenta cada día, se le ha sumado otro pequeño humedal a unos 200 metros, que ocupa una superficie de más de 5 Ha y que tiene una profundidad, en algunos puntos, de 3,5 m aproximadamente.

La balsa está entre 24 y 27 m por encima del nivel del mar, mientras que el núcleo ejidense de las Norias de Daza está a unos 30 metros por encima del nivel del mar.

Hemos puesto de manifiesto varias veces, en esta Comisión, las posibilidades, oportunidades y riqueza medioambiental que ofrece a una provincia como Almería este humedal, son infinitas, es de verdad precioso, y su puesta en valor generaría un atractivo único no solo para Las Norias y para El Ejido sino para toda Almería. Son muchas las especies de aves que nidifican en este humedal, dado que en su migración, buscando las temperaturas más cálidas de África, lo encuentran e interrumpen su viaje. Por citar algunas de las especies que nidifican en este humedal: *malvasia cabeciblanca*, *cerceta pardilla*, *focha moruna*, *garcilla común* *focha*, *camoran* etc.

Este invierno 2009-2010, dadas las abundantes y continuas lluvias, el humedal ha subido mucho su nivel y ello a pesar de que todavía no ha recibido todo el agua que se filtra desde la sierra, ya que está en una zona endorreica. La abundancia de agua hace peligrar aves, bienes, y lo más grave es que no se puede descartar peligro para las personas ante una posible avenida, ya que son más de 30 ramblas las que vierten sus aguas en la zona.

Las aves tendrán problemas para nidificar esta primavera, ya que las zonas de nidificación están, a día de hoy, sumergidas. Los vecinos que tienen sus viviendas cerca de la "Balsa del Sapo" sufren continuas inundaciones en sus garajes. Hay edificios que tienen inutilizados el ascensor o parte de los garajes subterráneos.

El problema de los agricultores es tan grave que tenemos que detenernos en él especialmente: muchos de ellos están perdiendo sus cosechas totalmente, otros sufren importantes pérdidas, más de 70 hectáreas de invernadero están afectadas, y algunos invernaderos corren un serio peligro de quedar sumergidos bajo las aguas.

Creo necesario dar cuenta, a esta comisión, de que el día 10 de febrero corriente visitamos la zona agricultores afectados, representantes de la asociación Cañada de las Norias, y el candidato del PP a la alcaldía de El Ejido. En dicha visita, pudimos comprobar cómo invernaderos enteros estaban con más de 30 centímetros de agua en toda su superficie, que además llevaban así más de un mes, con la lógica consecuencia de pérdida de cosechas y comienzo de la aparición de la fauna propia de las charcas dentro de los invernaderos, ranas, sapos, libélulas... Los caminos rurales del entorno de la "Balsa del Sapo" están, por supuesto, anegados y destrozados, a ve-

ces parece que uno está circulando por una laguna; los daños y pérdidas económicas, acumuladas durante años por los agricultores, son cuantiosísimas y ya no pueden seguir soportándolas más, algunos incluso comienzan a tener problemas para hacer frente a los créditos bancarios solicitados para hacer frente a pérdidas de años anteriores.

El único medio con el que se cuenta, para prevenir y paliar daños, son 4 bombas de agua, no dan abasto, no son una solución, son un remedio temporal, y poco eficiente, la situación que hemos expuesto lo demuestra.

En el BOE de enero de 2009, se publicó una resolución del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, por la que se anuncia la Información Pública del Proyecto Informativo "Desalación y obras complementarias para el Campo de Dalías. Desalobrador de la "Balsa del Sapo" (Almería)" y de su estudio de impacto ambiental.

Este proyecto viene siendo demandado, desde hace años, por todos los ejidenses; forma parte de la actuación denominada "Desalación y obras complementarias para el Campo de Dalías", que fue declarada de interés general y prioritaria y urgente tanto por la Ley 10/2001, de 5 de julio, como por la ley 11/2005, de 22 de junio. Las actuaciones previstas en el proyecto afectan a tres municipios: El Ejido, La Mojonera, Vícar y Roquetas de Mar.

Según se ha anunciado por el Gobierno de España, el objeto del proyecto consiste en realizar las actuaciones necesarias que permitan: garantizar el control de niveles de agua de la Balsa; aprovechar los excedentes de agua de la Balsa para riego, previa desalobración de los mismos (enviándolos a las balsas de la comunidad de regantes Sol y Arena); dirigir el agua de rechazo y los posibles sobrantes a un emisario, y mantener el entorno ecológico creado en la Cañada de las Norias de Daza.

Para ello, según ha anunciado el Gobierno de España, el proyecto incluye las siguientes actuaciones: control del bombeo de la Balsa del Sapo con el fin de garantizar un mantenimiento social y ambientalmente sustentable de los niveles de la Balsa; planta desalobrador; elevación del agua desalada a las balsas de la comunidad de regantes Sol y Arena mediante conducciones, muchas de ellas existentes actualmente; evacuación del rechazo y vertido al mar mediante un emisario.

Dado que son ya muchos años esperando unas actuaciones que no terminan de llegar, a pesar de su declaración de urgencia, creemos que el Parlamento de Andalucía debe ser altavoz de los vecinos de Las Norias y de todo El Ejido, a fin de que se realicen unas obras y actuaciones necesarias, ya que de no hacerse, podríamos sufrir graves inundaciones con peligro para personas y cosas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1º. Instar al Gobierno de España para que adopte los acuerdos, decisiones y reserva presupuestaria oportunas, con el fin de que la actuación denominada "Desalación y obras complementarias para el Campo de Dalías", que fue declarada de interés general y prioritaria y urgente tanto por la ley 10/2001, de 5 de julio, como por la ley 11/2005, de 22 de junio, comience a ejecutarse inmediatamente por estar ante una emergencia.

2º. Realizar las intervenciones necesarias para lograr una adecuada restauración hidrológica forestal y uso recreativo de la "Balsa del Sapo", facilitando, con todos los medios a su alcance, los trabajos del pro-

yecto "Desalación y obras complementarias para el Campo de Dalías."

3º. Realizar las actuaciones, estudios y reserva presupuestaria oportuna para compensar las pérdidas y abrir una línea de ayudas a los agricultores afectados y a los propietarios de viviendas afectadas.

4º. Aprobar un plan de mejora de caminos rurales específico para la zona afectada de las Norias de Daza, dotándolo económicamente en este mismo ejercicio.

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

**8-10/I-000001, 8-10/I-000003 y 8-10/I-000004**

*Decaídas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4º del Reglamento de la Cámara, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 17 y 18 de febrero de 2010  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de las Interpelaciones que a continuación se relacionan, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 17 y 18 de febrero de 2010:

8-10/I-000001, Interpelación relativa a políticas de empleo para resolver el problema del paro en Andalucía, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

8-10/I-000003, Interpelación relativa a política general en materia energética, formulada por el G.P. Popular de Andalucía

8-10/I-000004, Interpelación relativa a política general en materia de sector público empresarial andaluz, formulada por el G.P. Popular de Andalucía

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**8-09/POP-000664, 8-10/POP-000008, 8-10/POP-000011, 8-10/POP-000018, 8-10/POP-000019, 8-10/POP-000020, 8-10/POP-000021, 8-10/POP-000022, 8-10/POP-000023, 8-10/POP-000024 y 8-10/POP-000031**

*Decaídas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.2.3º del Reglamento de la Cámara, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 17 y 18 de febrero de 2010  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 161.2.3º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de las Preguntas con ruego de respuesta Oral en Pleno que a continuación se relacionan, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria de los días 17 y 18 de febrero de 2010:

8-09/POP-000664, Pregunta relativa a cumplimiento PISTA 2007-2013, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

8-10/POP-000008, Pregunta relativa a financiación per cápita del nuevo sistema de financiación autonómica, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza

Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

8-10/POP-000011, Pregunta relativa a incremento del paro por solidaridad familiar, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

8-10/POP-000018, Pregunta relativa a conmemoración del octavo centenario de la Batalla de Las Navas de Tolosa, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía

8-10/POP-000019, Pregunta relativa a destrucción de empleo autónomo en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros, y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

8-10/POP-000020, Pregunta relativa a paro juvenil, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

8-10/POP-000021, Pregunta relativa a asistencia sanitaria en los municipios del interior de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

8-10/POP-000022, Pregunta relativa a informe del Observatorio Económico de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

8-10/POP-000023, Pregunta relativa a ayudas a la edición de libros en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía

8-10/POP-000024, Pregunta relativa a denuncia por cierre de centros especiales de empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía

8-10/POP-000031, Pregunta relativa a medidas para un adecuado desarrollo de la actividad agraria, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista

---

**8-10/POP-000037, Pregunta relativa a tasación de solares para saldar la Deuda Histórica**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*

*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con

arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a tasación de solares para saldar la Deuda Histórica.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hoy, 16 de febrero de 2010 y a través de los medios de comunicación, se ha conocido la existencia de discrepancias en la valoración de los solares ofertados por el Gobierno de la Nación a la Junta de Andalucía para saldar la denominada Deuda Histórica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Dónde radican las mencionadas discrepancias?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2010.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Jaime Raynaud Soto y  
Antonio Sanz Cabello.

---

**8-10/POP-000038, Pregunta relativa a cursos de formación "El Paraíso de la Dehesa S.L."**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*

*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cursos de formación "El Paraíso de la Dehesa S.L."

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el día de hoy se ha vuelto a reiterar en medios de comunicación la denuncia sobre cursos de formación, impartidos por la empresa "El Paraíso de la Dehesa S.L.", en Punta Umbría.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué controles ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno en relación a las subvenciones concedidas a la empresa “El Paraíso de la Dehesa S.L.” para dichos cursos de formación?

Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla y  
María Concepción Sacramento Villegas.

#### **8-10/POP-000039, Pregunta relativa a censo Almonte**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*No admitida a trámite de conformidad con lo previsto en la Resolución de la Presidencia por la que se reinterpreta el artículo 161.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

#### **8-10/POP-000040, Pregunta relativa a obras en el núcleo urbano de San Roque (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a obras en el núcleo urbano de San Roque (Cádiz).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno, el 16 de febrero, ha aprobado una inversión de 26,7 millones de euros para ejecutar obras que eviten las avenidas del río Gua-

darranque; unas obras que se iniciarán en el núcleo urbano de San Roque (Cádiz).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿En qué consistirán dichas obras; qué plazo se ha previsto para su ejecución, y qué población se verá beneficiada por ellas?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Fidel Mesa Ciriza y  
Regina Cuenca Cabeza.

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **8-09/POC-000911, Pregunta relativa a situación del edificio de la piscina cubierta de Ubrique (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte del día 10 de febrero de 2010  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

#### **8-10/POC-000139, Pregunta relativa a Centro de Arte Contemporáneo en Vélez-Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Estrella Tomé Rico, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Cultura  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Estrella Tomé Rico, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de

Cultura, relativa a Centro de Arte Contemporáneo en Vélez-Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 29 de enero se puso la primera piedra del futuro Centro de Arte Contemporáneo en Vélez-Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuáles son los objetivos que pretende conseguir la Consejería con la creación de este nuevo centro?

¿Cuál es la inversión y plazo de ejecución previsto para este nuevo centro?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María Estrella Tomé Rico,  
María Luisa Bustinduy Barrero y  
José Juan Díaz Trillo.

---

#### **8-10/POC-000140, Pregunta relativa a restricciones económicas a los Equipos de Orientación Educativa (EOES)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite Tramitación ante la Comisión de Educación Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010 Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a restricciones económicas a los Equipos de Orientación Educativa (EOES).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas se han restringido de forma importante el funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa (EOES) especialmente en el medio rural. Esto es debido a que las delegaciones provinciales de Educación han dejado de pagar los desplazamientos de los profesionales de los equipos –con la excepción, en algunos casos, de los logopedas–,

lo que les obliga a no moverse de sus localidades de origen. Previamente se habían dejado de pagar las dietas, con lo que el trabajo por la tarde en los centros escolares, de localidades situadas a distancia de la sede del equipo, también ha dejado de realizarse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cómo explica esa Consejería la decisión de suprimir el pago de dietas y kilometraje a los miembros de los EOE con la consecuencia de que el servicio que prestan a determinados alumnos/as con necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje deja de prestarse?

¿Qué medidas piensa poner en marcha para retomar la normalidad en el pago de dietas y desplazamientos a los profesionales de los EOE y conseguir así que se dé el servicio adecuado al alumnado que lo demanda?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

---

#### **8-10/POC-000141, Pregunta relativa al servicio de pediatría del centro de salud “El Rinconcillo”, de Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite Tramitación ante la Comisión de Salud Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010 Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al servicio de pediatría del centro de salud “El Rinconcillo”, de Algeciras (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro de salud de El Rinconcillo, en Algeciras (Cádiz), lleva, a fecha de hoy, semanas sin el servicio de pediatría. Las familias, a las que corresponde ese centro, son enviadas al centro de salud Norte, que se encuentra ubicado en otra zona de Algeciras (San José Artesano). En este último centro tan solo hay dos

pediatras, uno que está de servicio de mañana, hasta las 16:00 horas, y otro desde las 16:00 hasta las 22:00 horas. Según informaciones a las que hemos tenido acceso, la plantilla oficial entre los dos centros es de 6 pediatras, mientras que en la actualidad solo hay dos pediatras y en un solo centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Cuál es la razón por la que el centro de salud de "El Rinconcillo", en Algeciras (Cádiz), ha venido careciendo de servicio de pediatría?

¿Qué actuaciones piensa emprender esa Consejería para reponer la prestación del servicio de pediatría en el centro de salud de "El Rinconcillo", en Algeciras (Cádiz)?

¿Qué medidas piensa tomar esa Consejería para dotar al completo la plantilla de pediatras en los centros de salud de "El Rinconcillo" y San José Artesano?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

### **8-10/POC-000142, Pregunta relativa a feria *Journeys of the Spirit Festival de Roma***

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a feria *Journeys of the Spirit Festival* de Roma.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte ha acudido, por primera vez, a la feria *Journeys of the Spirit Festival* de Roma. Un certamen especializado en el segmento del turismo religioso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de su participación en la presente edición de la citada feria?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,  
María Eva Martín Pérez y  
Ana María Corredera Quintana.

### **8-10/POC-000143, Pregunta relativa a Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras quince años de existencia de la titulación oficial de Licenciatura en Ciencias Ambientales

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

¿Qué compromiso tiene asumido el Consejo de Gobierno con respecto a la creación del futuro Colegio de Ambientólogos en Andalucía?

¿Para cuándo prevé dicha creación?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2010.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo y  
Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

**8-10/POC-000144, Pregunta relativa a balance económico del 2009 en la RTVA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a balance económico del 2009 en la RTVA.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Director General de la RTVA el avance de cierre presupuestario del año 2009 en la RTVA y sus sociedades filiales?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Rodríguez Domínguez.

**8-10/POC-000145, Pregunta relativa a conmemoración de la Batalla de las Navas de Tolosa (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a conmemoración de la Batalla de las Navas de Tolosa (Jaén).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el año 2012 se conmemorará el VIII aniversario de la Batalla de las Navas de Tolosa (Jaén). Acontecimiento histórico de capital importancia para Andalucía y España por extensión.

Pero, de forma ilógica, parece ser que la mayor parte de los fastos conmemorativos se van a llevar a cabo en la Comunidad Foral de Navarra. Región situada a más de setecientos kilómetros del lugar de la batalla, y que, si bien participó en ella, su protagonismo fue bastante más limitado que el que se le quiere atribuir en la conmemoración.

El señor Griñán, Presidente de la Junta de Andalucía, por su aparente desidia, está siendo ninguneado, pero lo verdaderamente preocupante es que está permitiendo, con su pasividad, que los andaluces y los jienenses en particular, en cuya tierra fue donde se dieron estos hechos históricos, se sientan menospreciados alarmantemente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas de actuación tiene planteadas el Consejo de Gobierno para corregir esta terrible injusticia histórica con Andalucía que se quiere perpetrar, o piensa seguir siendo cómplice de ella?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Amelia Palacios Pérez.

**8-10/POC-000146, Pregunta relativa a terminación de la obra en el salón de actos del instituto Virgen del Collado, en Santisteban del Puerto**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a terminación de la obra en el salón de actos del instituto Virgen del Collado, en Santisteban del Puerto.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el motivo por el que las obras que se realizaron en el instituto Virgen del Collado, en Santisteban del Puerto, no han sido concluidas en la fecha que la Consejería de Educación informó a este Parlamento?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2009.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Francisco Armijo Higuera.

---

**8-10/POC-000147, Pregunta relativa a medidas para parados sin prestaciones en la provincia de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Empleo*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*  
*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a medidas para parados sin prestaciones en la provincia de Málaga.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para paliar la desesperanza en la que se encuentran los casi 37.000 parados que se han quedado ya sin prestaciones por desempleo en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2010.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Ana María Rico Terrón y  
José Loaiza García.

---

**8-10/POC-000148, Pregunta relativa a posición del Consejo de Gobierno ante el Real Decreto Ley 6/2009 en materia de energía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*  
*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a posición del Consejo de Gobierno ante el Real Decreto Ley 6/2009 en materia de energía.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las acciones emprendidas por el Consejo de Gobierno a raíz de la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 por el que “se procede a la ordenación de los proyectos o instalaciones presentadas al registro administrativo de pre-asignación de retribución para las instalaciones de producción de energía eléctrica, previsto en el Real Decreto-Ley 6/2009, de 30 de abril, por la que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social...” y que tan lesiva ha resultado para los intereses de nuestra Comunidad, y en concreto en la radical minoración que supone para nuestra región las instalaciones de energías renovables que ya estaban previstas y autorizadas para su ejecución?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ana María Rico Terrón.

---

**8-10/POC-000149, Pregunta relativa a centro escolar Félix Rodríguez de la Fuente, en la barriada de San Andrés, de Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*  
*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centro escolar Félix Rodríguez de la Fuente, en la barriada de San Andrés, de Málaga.

**PREGUNTA**

¿Qué planes de uso educativo tiene la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en relación a las instalaciones escolares del centro Félix Rodríguez de la Fuente, situado en la barriada malagueña de San Andrés?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Francisco Javier Oblaré Torres.

---

**8-10/POC-000150, Pregunta relativa a Palacio Episcopal de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Estrella Tomé Rico y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Cultura  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Estrella Tomé Rico y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa a Palacio Episcopal de Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente se ha inaugurado en el Palacio Episcopal de Málaga la exposición *Ars Delineandi*, así como el programa expositivo Museo de Málaga: Esencias, que recuperan este espacio para uso expositivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los objetivos del nuevo programa expositivo del Palacio Episcopal de Málaga?

Sevilla, 15 de febrero de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María Estrella Tomé Rico y  
José Juan Díaz Trillo.

**8-10/POC-000151, Pregunta relativa a Consorcio para la Conmemoración del Bicentenario Cortes de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Gobernación  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejero de Gobernación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Gobernación, relativa a Consorcio para la Conmemoración del Bicentenario Cortes de Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Consorcio para la Conmemoración del Bicentenario de las Cortes de Cádiz 2012 ha llevado a cabo, en las últimas fechas, numerosas y diversas actividades encaminadas a potenciar la importancia de este encuentro y la relevancia de esta fecha en el origen de las democracias contemporáneas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración realiza la Consejería de Gobernación de la actuación del Consorcio del Bicentenario para la consecución de esta finalidad?

Sevilla, 15 de febrero de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Fernando Manuel Martínez Vidal y  
Regina Cuenca Cabeza.

---

**8-10/POC-000152, Pregunta relativa al hospital Reina Sofía (Córdoba) como referente nacional en trasplante de médula ósea infantil**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa al hospital Reina Sofía (Córdoba) como referente nacional en trasplante de médula ósea infantil.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El hospital universitario Reina Sofía ha sido designado como referente nacional en trasplantes de médula ósea infantil por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, así como el regional de Málaga y el Virgen del Rocío de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Conserjería de Salud sobre esta designación del hospital Reina Sofía perteneciente al Sistema Andaluz de Salud?

Sevilla, 15 de febrero de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
María Eulalia Quevedo Ariza y  
Rosa Isabel Ríos Martínez.

**8-10/POC-000153, Pregunta relativa a convenio de receta veterinaria normalizada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a convenio de receta veterinaria normalizada.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 2 de febrero se firmó un convenio entre la Consejería de Agricultura y Pesca y el Consejo An-

daluz de Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía, cuya aplicación está orientada a la mejora del control de los medicamentos sanitarios, el bienestar animal y, en definitiva, en la rentabilidad de la actividad ganadera andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno esta iniciativa?  
¿Qué medidas se están llevando a cabo para mejorar la sanidad animal y la seguridad alimentaria?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez y  
Juan Antonio Cebrián Pastor.

**8-10/POC-000154, Pregunta relativa a rehabilitación del Ayuntamiento de Linares (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a rehabilitación del Ayuntamiento de Linares (Jaén).

**PREGUNTAS**

¿Tiene previsto la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio participar en la rehabilitación del Ayuntamiento de Linares?  
¿Qué inversión supondría dicha participación para la Junta de Andalucía?

Sevilla, 15 de febrero de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Caballos Mojeda y  
Felipe Jesús Sicilia Alférez.

**8-10/POC-000155, Pregunta relativa a Proyecto LIFE Valle del Guadiato (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a Proyecto LIFE Valle del Guadiato (Córdoba).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente se ha constituido formalmente la Comisión de Seguimiento del Proyecto LIFE para la Conservación y Gestión en las Zonas de Especial Protección para las Aves Esteparias de Andalucía (ZEPA) de Valle del Guadiato en Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la composición y las funciones de dicho órgano?

Sevilla, 15 de febrero de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María Araceli Carrillo Pérez y  
Fidel Mesa Ciriza.

**8-10/POC-000156, Pregunta relativa a nueva área pediátrica de urgencias del hospital Juan Ramón Jiménez**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista,

con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a nueva área pediátrica de urgencias del hospital Juan Ramón Jiménez.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado año 2009 concluyeron las obras de remodelación integral del servicio de urgencias del hospital Juan Ramón Jiménez, de Huelva. Un proyecto que ha contado con una inversión de 2,9 millones de euros, que ha supuesto la ampliación de más de 1.000 m<sup>2</sup> y la reforma completa de la superficie antigua para mejorar y modernizar los espacios asistenciales y de atención a los ciudadanos. Otro de los aspectos que han avanzado con las nuevas urgencias es el espacio destinado a la atención pediátrica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿De qué dispositivos concretos ha sido dotada esta nueva área pediátrica?

¿Qué ventajas supondrán para la ciudadanía onubense?

Sevilla, 15 de febrero de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Susana Rivas Pineda y  
Rosa Isabel Ríos Martínez.

**8-10/POC-000157, Pregunta relativa a sentencia del TSJA sobre convenio EPSA-Ayuntamiento de Gergal (Almería)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a sentencia del TSJA sobre convenio EPSA-Ayuntamiento de Gergal (Almería).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Gergal (Almería) y la Empresa Pública del Suelo de Andalucía suscribieron, el 3 de diciembre de 2001, un convenio de colaboración cuya ratificación por el Pleno ha sido declarada nula por el TSJA, mediante sentencia de fecha 1 de septiembre de 2009.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de dicha sentencia?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2010.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Rosalía Ángeles Espinosa López.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

**8-09/APP-000198, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación del paro a finales del mes de agosto 2009 y medidas a favor de los parados*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 8-09/APC-000664, debatida en la sesión de la Comisión de Empleo celebrada el día 11 de febrero de 2010*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*  
*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**8-10/APP-000001, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Valorar el acuerdo final del nuevo modelo de financiación autonómica y su repercusión para Andalucía*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 8-10/APC-000004, debatida en la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda celebrada el día 9 de febrero de 2010*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*  
*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**8-10/APP-000002, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las medidas que lleva a cabo el Consejo de Gobierno para erradicar la economía sumergida y el fraude fiscal*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 8-10/APC-000005, debatida en la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda celebrada el día 9 de febrero de 2010*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*  
*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**8-10/APP-000007, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar de los efectos en las áreas de su competencia de las inclemencias meteorológicas de los meses de diciembre de 2009 y enero de 2010, así como de las actuaciones emprendidas por su departamento para compensar dichos efectos*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 8-10/APC-000009, debatida en la sesión de la Comisión de Obras Públicas y Transportes celebrada el día 10 de febrero de 2010*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*  
*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**8-10/APP-000012, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre los trabajos realizados en Alfacar (Granada) para la exhumación de restos humanos de víctimas del genocidio franquista*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 8-10/APC-000017, debatida en la sesión de la Comisión de Justicia y Administración Pública celebrada el día 11 de febrero de 2010*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010*  
*Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**8-10/APP-000018, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre balance de la ejecución en el año 2009 del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012*

---

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 8-10/APC-000030, debatida en la sesión de la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio celebrada el día 9 de febrero de 2010*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

---

**8-10/APP-000020, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre ejecución en el año 2009 del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 8-10/APC-000041, debatida en la sesión de la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio celebrada el día 9 de febrero de 2010*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

---

**8-10/APP-000043, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el análisis, valoración y propuestas ante la reforma de la Política Agraria Comunitaria en defensa de los intereses de la agricultura andaluza*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

---

**8-10/APP-000044, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el I Plan Estratégico para la Igualdad de mujeres y hombres en Andalucía 2010-2013*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

---

**8-10/APP-000045, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar de las consecuencias que para los acuíferos y el medioambiente general puede tener la inundación producida en la explotación minera "Las Cruces"*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

---

**8-10/APP-000046, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las propuestas ante la reforma de la política agraria común en defensa de los intereses de la agricultura andaluza*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José García Giralte, Dña. María Lourdes Martín Palanco, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

---

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN****8-10/APC-000105, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre el aplazamiento de la declaración de parque natural Beturia en el Andévalo Occidental de Huelva*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**8-10/APC-000106, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar de las consecuencias que para los acuiferos y el medioambiente general puede tener la inundación producida en la explotación minera "Las Cruces"*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**8-10/APC-000107, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre la situación de los depósitos de cenizas de pirita en las Marismas del Pinar en Huelva*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**8-10/APC-000108, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación ante la Comisión de Gobernación**

*Asunto: Informar si es intención del Consejo de Gobierno retirar los Proyectos de Ley de Autonomía Local y de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad, con el fin de ser modificadas como así lo ha requerido la FAMP*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**8-10/APC-000109, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre las modificaciones previstas en la nueva Orden por la que se establecen normas adicionales relativas a la ayuda específica al cultivo del algodón para la campaña 2010/2011*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**8-10/APC-000110, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte**

*Asunto: Informar sobre la situación del turismo en la provincia de Sevilla*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**8-10/APC-000111, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre las líneas del nuevo Plan Integral de Sida 2010-2015*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

---

**8-10/APC-000112, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre la actividad cinegética en Andalucía, sus beneficios naturales y socioeconómicos*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Paulino Plata Cánovas, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

---

**8-10/APC-000113, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre sistema andaluz de compensación de emisiones*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. María Cózar Andrades y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

---

**8-10/APC-000114, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre Plan Nacimiento y Parto. Dentro del marco del Plan Perinatal de Andalucía*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. Dolores Blanca Mena y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

---

**8-10/APC-000115, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Informar sobre situación lista de espera en nuestra Comunidad*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. Dolores Blanca Mena y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

---

**8-10/APC-000116, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia**

*Asunto: Informar sobre las relaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el Estado en el marco de la Comisión Bilateral de Cooperación Junta de Andalucía-Estado desde la entrada en vigor del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Susana Díaz Pacheco, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

---

**8-10/APC-000117, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia**

*Asunto: Informar sobre la valoración del viaje realizado a Centroamérica en materia de Cooperación al Desarrollo*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Susana Díaz Pacheco, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Dolores Blanca Mena, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

---

**8-10/APC-000118, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia**

*Asunto: Informar sobre ayuda prestada por la Junta de Andalucía tras la catástrofe sufrida en Haití*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Susana Díaz Pacheco, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. María Flor Almón Fernández, D. José Caballos Mojeda y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**8-10/APC-000119, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre las propuestas ante la reforma de la política agraria común en defensa de los intereses de la agricultura andaluza*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José García Giralte, Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**8-10/APC-000120, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura**

*Asunto: Informar sobre la concertación en materia de industrias culturales con sindicatos y empresarios*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. María Estrella Tomé Rico, Dña. María Dolores Cañero Pedroche, D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**8-10/APC-000121, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre las modificaciones en la orden de siembra del algodón para la campaña 2010-2011*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**8-10/APC-000122, Solicitud de comparecencia del Defensor del Pueblo Andaluz ante la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones**

*Asunto: Informar sobre la situación de los menores y la política de protección de menores en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

**8-10/APC-000123, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio**

*Asunto: Informar sobre las consecuencias derivadas de las Sentencias del TSJA del 1 de septiembre de 2009, sobre convenio suscrito entre EPSA y el Ayuntamiento de Gergal (Almería) el 3 de diciembre de 2001*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de febrero de 2010  
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*